DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 29 de noviembre de 2016

ADENDA Nº 1

CD 224/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL POLICLINICO MUNICIPAL". ID N° 319.368

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**
Se aplicará la siguiente fórmula de reajuste de precios de la CAPACO:

$$Rm = Pmo \left[\sum_{k-1} Ak \left(\frac{Ikm}{Iko} \right) - 1\right]$$

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m".
Pmo: Montos certificados en el mes "m" a precios básicos
Ak: Coeficientes de incidencias del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad
Iko: Precio de Origen representativo del Insumo K correspondiente al mes anterior de la apertura de ofertas, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la (CAPACO).
Ikm: Precio del insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la (CAPACO).

27. **Las formas y condiciones de pago:** *El pago se hará en Guaraníes, se realizará previa presentación de la Factura Crédito y el Informe de Conformidad y/o Remisión firmada por la Dirección de Servicios Administrativos, dentro de los 15 (quince) días calendario de presentadas dichas documentaciones, vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza.*

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción